

## Josianne Polart Plisnier.

Desde el principio del descubrimiento del Perú encontramos religiosos de Nuestra Señora de las Mercedes Redención de Cautivos unidos a las hazañas de los Pizarros. Según declaraciones de testigos de la época esos frailes mercedarios vivían pobremente y sin ambiciones, eran queridos por su trabajo, humildad, desinterés y espíritu de caridad (uno de ellos, el Padre Provincial Fray Francisco de Bobadilla actuó en 1537 como juez árbitro en las diferencias entre el Gobernador don Francisco Pizarro y el Adelantado Diego de Almagro).

En 1870 la Orden de la Merced tenía 25 casas pobladas en el Perú.

En Trujillo de Extremadura los primeros mercedarios que intentan fundar convento (en 1590) fueron Diego de Sotomayor y Juan Pizarro, esos frailes de nobles linajes tuvieron bastantes problemas, los primeros, con el Consejo quien consideraba que para una ciudad pequeña y de poca vecindad muchos eran ya los monasterios existentes.

Efectivamente la ciudad de Trujillo contaba en el siglo XVI con dos de frailes y seis de monjas y más de seis iglesias parroquiales sustentadas por limosnas de los *propios* de la ciudad y de particulares.

Cuatro años después tendrán dificultades con las monjas Descalzas Franciscanas las cuales se opondrán a la fundación de un monasterio de frailes junto y contiguo al suyo. Para entender el propósito de los mercedarios en instalarse en una casa lindando con las monjas de San Antonio, tenemos que recordar a doña Catalina de la Cueva, mujer unida a doña Francisca Pizarro Yupanqui desde la infancia (en unos documentos aparece como su criada y en otro como su aya). Lo poco que sabemos de ella es que llega del Perú en 1551 con la hija de don Francisco Pizarro a quien acompaña durante los diez años de encierro en el castillo de la Mota, para después marchar con la familia de su pupila a la casona campestre de los Pizarro en la Zarza donde recibe sepultura.

En su testamento abierto en 1576, doña Catalina de la Cueva, natural de Segovia, vecina de Trujillo, deja unas casas en el Campillo y una *obra pía* instituyendo como patronos de dicha fundación a don Hernando Pizarro de Vargas y a su esposa doña Francisco Pizarro Yupanqui y después a los hijos de estos sucesores en su casa y mayorazgo.

Pretendía doña Catalina de la Cueva, en sus casas y con la renta de su obra pía, fundar un colegio para que en él se sustentasen e criasen niños huérfanos. Pero nada más construido ese colegio y su capilla en el Campillo, empezaron las dificultades económicas; dificultadas que intentó superar cediendo los edificios a la Cofradía de la Santa Caridad, quien no quiso hacerse cargo de las cargas y obligaciones<sup>[1]</sup>.

En 1576, el obispo de Plasencia el Sr. D. Martín de Córdoba y Mendoza, mandó terminar las obras según la voluntad de doña Catalina, pero fundando un hospital «*para recibir, criar y sustentar a pobres y a enfermos*». Pero tampoco se llevo a efecto la fundación de dicho hospital «*por tener la ciudad varios*»<sup>[2]</sup>.

En 1594, viendo el fracaso de la obra pía de su difunta aya, doña Francisca Pizarro Yupanqui, viuda de Hernando Pizarro, patrona de la obra pía, en memoria a la devoción que tuvo su padre el Marques don Francisco Pizarro González a los Frailes Mercedarios, decide poner a la disposición de esos religiosos la renta y casas para la fundación de un monasterio que ha de ser de Nuestra Señora de la Piedad y a cuya capilla, antes de que se cumpliesen seis meses, según reza la escritura, los frailes debían de llevar el cuerpo de doña Catalina de la Cueva enterrada, como ya se dijo, en la Zarza. Y esto debía de ser hacerse «*con la decencia que se requiere y que deben de cumplir en todo y por todo lo que está por cumplir del testamento y codicilo, respetando la voluntad de la difunta*”.

Como anécdota curiosa les diré que la escritura otorgada en la villa de Madrid con la renta y censos de la *obra pía* a favor de los frailes mercedarios Juan Pizarro y Juan del Campo, esta firmada por daña Francisca Pizarro y su segundo esposo Pedro Arias Portocarrero, Conde de Puñoenrostro.

Las primeras gestiones sin resultados positivos de los religiosos mercedarios con el Concejo de Trujillo datan de 1590. Cuatro años después, teniendo la renta de la obra pía, encuentran serios problemas para instalarse en la casa de doña Catalina de la Cueva. La Abadesa de San Antonio, considerando de gran agravio la vecindad de los frailes, pide al Corregidor amparo y remedio manifestando que estaría dispuesta a mandar noticia a Su Majestad e incluso, si fuese necesario, a Su Santidad.

Durante el mes de julio de 1594 se multiplican los pleitos y se llega al punto de que la ciudad

paga un alguacil para guardar las casas de doña Catalina a fin de que los mercedarios «no se entrasen y no se posesionasen de ella».

En 1595 todo se complica más todavía por culpa de una Provisión de S.M., dada para toda España, en la que se prohíbe «que sin licencia real no se fundasen nuevos monasterios de monjas y frailes, so pena de 59.000 maravedíes para la Cámara Real, que habían de pagar los regidores que lo contrario consintieran».

El concejo está de parte de las Descalzas y en 1597 aporta ayuda económica a las monjas para las obras de aislamiento de su convento con la casa adosada, donde pretendían asentar su convento los mercedarios.

En 1602 todo cambia... el nuevo patrono de la obra pía de doña Catalina de la Cueva, Francisco Pizarro Pizarro, hijo de los difuntos doña Francisca y don Hernando, estando en la villa de Madrid y Corte de S.M. otorga poder al padre presentado Fray Juan de Bustos de la Orden de la Merced y le nombra administrador perpetuo de dicha obra pía. Dicho fraile se presenta al concejo de Trujillo con una Provisión Real por la que su majestad Felipe III accede a la fundación de un convento de mercedarios en nuestra ciudad si los Regidores por mayoría aprueban ese proyecto.

Y así es como en la sesión del 8 de julio de 1602, bajo la presidencia del Corregidor don Felipe de Trejo Carvajal, después de leer dicha Provisión Real y discutir la conveniencia, se pasa a votación nominal sacando 16 votos a favor de la fundación del convento contra 9 contrarios. Los resultados de esa votación se deben al Regidor don Francisco Pizarro Pizarro, patrono de la obra pía desde la muerte de su hermano Juan (magnífico diplomático) y defensor de los frailes. Él fue el primero en votar y en exponer en esa sesión las ventajas del asentamiento de un convento de mercedarios en Trujillo, ciudad que según su criterio «tenía más de 1.500 vecinos de los cuales la mayoría eran caballeros muy principales y ricos». Apoyó su intervención diciendo «que los religiosos tenían más de 600 ducados de renta en cada año en esta ciudad y una casa muy buena que les había costado más de 2.000 ducados, de la cual tenían posesión quieta y pacífica y que además para edificar tenían 2.400 ducados».

Por fin los frailes de La Merced tomaron posesión de las casas de doña Catalina de la Cueva,

casa lindando con las de las monjas franciscanas de la calle de San Antonio y rápidamente la adaptaron en modesto convento. En septiembre de 1603 la capilla estaba preparada para recibir la imagen muy devota de Nuestra Señora de la Merced, imagen que bajaron en procesión desde Santa María la Mayor alumbrada de doce hachas y acompañada de todos los Caballeros Regidores con música y ministriles. A los dos años, los ocho religiosos mercedarios pasan de la casa convento situado donde hoy están las casas de las familias Higuera-Vidarte y las demolidas al abrir la carretera de Plasencia, a otra casona de la calle Vivancos, donde tampoco quedaron muchos años. Con el apoyo y la simpatía de la familia Pizarro, unido a la generosidad de los Trujillanos, no tardaron los frailes en tener medios suficientes para construir un edificio de nueva planta, teniendo capacidad para más de doce frailes. De ese convento de mercedarios, en 1626, es comendador fray Gabriel Téllez, cumpliendo así una de las condiciones impuesta por doña Francisca Pizarro Yupanqui, *«que aquel monasterio tenga un religioso predicador de los más eminentes»*.

En los documentos de protocolo de los años 1607 y 1611 se encuentran varias escrituras de donación para el convento de Nuestra Señora de la Merced. Redención de cautivos; entre ellas una de doña María de Orellana, la hija de Gonzalo de las Casas, heredera de Catalina Suárez, esposa de Hernán Cortes; otra de Gonzalo Pizarro Orellana hijo de Francisco Pizarro Pizarro a quien se concede el derecho de enterramiento en la capilla mayor para él y sus sucesores.

Años más tarde, un nieto de Hernando Pizarro por parte de Isabel Mercado, hijo de Fernando de Orellana y Francisca Pizarro Mercado, autor de la obra «Varones ilustres de Indias» y profesor de derecho en Salamanca llamado Fernando Pizarro Orellana, deja 3.000 ducados para acabar la capilla mayor del convento y funda capellanía de una misa cantada cada día.

Un dato que no podemos olvidar (que se merece otra ponencia) son las relaciones que tuvieron los nietos y bisnietos de Francisco Pizarro con Gabriel Tellez, Comendador del Convento de la Merced. El dramaturgo Tirso de Molina honra en su trilogía a los Pizarros Conquistadores, en la época en que don Juan Fernando Pizarro, nieto de doña Francisca y Hernando, solicita el título del Marquesado (concedido en 1631).

Los documentos y datos poco conocidos sobre la Princesita doña Francisca Pizarro Yupanqui, su segundo esposo Pedro Arias Portocarrero, su testamento y muerte, me fueron facilitados

por el padre Luis Vázquez de la Orden de la Merced a quien agradezco.

Mi propósito al presentar esa ponencia es hacer conocer la obra de los descendientes de don Francisco Pizarro quien en su testamento de 1537 deja renta para construir un hospital y una colegiata y es también hacer ver que su hija doña Francisca Pizarro, viuda y con cinco hijos, no olvida el deseo de su padre el Gran Marques.

---

**NOTAS:**

[1] La Cofradía de la Caridad funda en 1578 un hospital en la Plazuela de la Encarnación “Niño Jesús” hoy carbonería.

[2] Santa Lucia; Espíritu Santo; Hospitalillo o Santa María de la Concepción: Lazareto y San Cristóbal.